

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 2.440/2016

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 148/2016. Negociado:

PM

De: D. Lucas Priego Mérida

Contra: Seguma Seguridad y Vigilancia S.A. y FOGASA

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de diligencia de ordenación dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. Victoria A. Alférez de la Rosa, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social, Número 2 de Córdoba, en los autos número 148/2016, seguidos a instancias de Lucas Priego Mérida contra Seguma Seguridad y Vigilancia S.A. y

FOGASA, sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Seguma Seguridad y Vigilancia S.A. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 3 de octubre de 2016, a las 11.20 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Seguma Seguridad y Vigilancia S.A., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 30 de junio de 2016. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Alicia Alférez de la Rosa.